

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35447** TAFIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1399/2008 de ejecución número 164/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Esteban Fernández Cruz contra Tafir, Sociedad Anónima, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 81862,78 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100081257-1